



ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, REALIZADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00 AM.

Siendo las 9:00 am del día 9 de septiembre de 2021, se da inicio a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la conducción de su Presidente, Senador Alejandro Sánchez.

El acto de instalación estuvo a cargo de la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones del PARLATINO, quien dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció el apoyo incondicional de la FAO para que se pueda aprobar las dos grandes propuestas trabajadas, discutidas y debatidas que luego podrán ser presentadas en el pleno de la próxima asamblea del Parlatino. Informa que con la intervención de los representantes de la Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica, se retomará el proyecto de Declaración sobre el Año Internacional de Frutas y Verduras al que le realizaron las correcciones solicitadas y estaría en condiciones de ser votada para su eventual aprobación, así como el proyecto de Ley Modelo de desperdicios de alimentos, al que también se le han incorporado las sugerencias realizadas en la reunión anterior que han recibido por parte de los miembros de la Comisión, si no hay nuevas observaciones se podría aprobar ambos proyectos y elevarlos a la próxima reunión de Junta Directiva. Informa que los representantes de la FAO, les presentarán los lineamientos para avanzar en una redacción de una ley modelo sobre Agroecología.

También hace referencia a dos proyectos enviados por Bolivia en materia Agropecuaria que sería bueno conocer su autoría para considerar la viabilidad de estos en la comisión.

El Senador Alejandro Sánchez, Presidente de la Comisión saluda a todos los participantes y a los representantes de la FAO. Manifiesta que, aunque hicieron el intento de hacer una reunión presencial no tuvieron el éxito que deseaban. Saluda a la nutrida delegación de FAO que es un aporte sustantivo y muy valorado por todos para el trabajo de la Comisión y del Parlamento Latinoamericano en temas relevantes como la alimentación de los pueblos en la región, que los insumos que han enviado son muy buenos y seguramente tendrán buenas intervenciones de parte de la FAO con respecto al proyecto de Agroecología. El presidente informa que tienen la propuesta de Declaración sobre el Año Internacional de Frutas y Verduras que se trabajó en la reunión pasada donde le hicieron las modificaciones que se habían sugerido, manifiesta que si están de acuerdo en dar una aprobación de la declaración que ya se había trabajado.

Como no había quorum la Senadora Silvia Giacoppo sugirió que se presentara el tema de Agroecología y si se incorporaban los países que faltaban se votarían los documentos. El presidente de la Comisión está de acuerdo y le da la palabra a Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina

y el Caribe, quien envía un saludo a todos e informa que su colega Emma Siliprandi, Oficial de Agricultura de FAO se está incorporando para hacer la presentación en conjunto. Se anexa presentación a esta acta.

El presidente, después de agradecer por la presentación pregunta si alguien tiene algún comentario o alguna consulta sobre el tema para que los miembros de la FAO puedan aclarar.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador. Informa que es su primera participación en el PARLATINO junto con el diputado Rojas de Galápagos y que para ellos es muy importante poder recibir esos aportes tan fundamentales sobre todo para Ecuador que es altamente productivo. Señala que tiene ciertos aportes que le gustaría hacer sobre el tema, que él vive en una provincia que es altamente productiva y que definitivamente una de las debilidades que ellos tienen en el sector agropecuario, que la agroecología es altamente costosa para sus campesinos, que hay una vertiente de la agroindustria que está subyugando la posibilidad de que los campesinos puedan ejercer o manejar temas agroecológicos como darle acompañamiento o seguimiento, que al momento de acceder a los mercados tienen una complicación porque las certificaciones del producto agroecológico es alto el costo, las empresas privadas tienen sus costos altos en el momento de certificar un producto agroecológico y eso hace que ellos no puedan acceder de manera efectiva a esta certificación, sobre todo cuando tienen que llevar sus productos a diferentes mercados donde tienen que promocionarse, que los Estados deben tener mecanismos para que la certificación a través de los entes rectores o los ministerios, sea de forma directa o gratuita, que el acompañamiento debe ser de forma permanente a los agricultores agroecológicos, esto, en virtud, de que el poder obtener la certificación para poder llevar sus productos a los mercados resulta costoso. Es por ello que cree que la FAO pueden orientarlos de mejor manera, buscar la manera de resolver a nivel latinoamericano, hacer algún pronunciamiento o resolución para que los Estados busquen mecanismos de cooperación, que el estado garantice que las producciones agroecológicas tengan acompañamiento a través de organismos de cooperación para que puedan tener la certificación de los productos agroecológicos y la garantía de los mercados que van a consumirlos.

Diputada Arling Alonso, Nicaragua, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Manifiesta su valoración positiva a esa iniciativa que está llevando a cabo la FAO, que ellos desde el año 2011 tienen la ley 765, que es la ley de Fomento a la Producción Agroecológica desde el año 2011 hasta la actualidad, señala que lo correcto es que los parlamentos apunten a legislar integralmente, que eviten esa dispersión legislativa, que ellos vienen de un proceso en los últimos dos años de un ordenamiento jurídico de todas las normas vinculadas al medio ambiente y recursos naturales. Señala que, a nivel de los territorios, a partir de la aprobación de esa ley, permitió la generación de todo un proceso desde los territorios que ha vinculado de manera importante a todas las instituciones del Estado que están vinculados a ese tema. Señala que cuando vio en la presentación el contenido que deberían tener las leyes, hay un aspecto que ha sido medular en la experiencia nicaragüense, le parece que cabría, dentro de lo que es el rol del Estado, que sus leyes deben de inducir a que se de y se haga efectiva esa coordinación interinstitucional que ha sido vital en el caso de ellos para poder avanzar en ese tema y poder concretar 26 estrategias productivas que ellos tienen en ese momento, dentro de ellas dirigidas a la producción de frutas y hortalizas a propósito de la declaración que se tratará a continuación.

Asambleísta Freddy Rojas, Ecuador: Informa que representa a las Islas Galápagos que es un ícono de la conservación, donde se han visto algunas iniciativas de la Agroecología. Felicita la propuesta y les llama a la unión e innovación y como lo decía la diputada de Nicaragua a la actualización de la normativa legal que les permita buscar mecanismos legales desde el estado, que regrese los ojos al agro, porque después de esta pandemia fue el agro que trabajó y quien dio de comer a las grandes ciudades, deja sentado que comparte los ideales con PARLATINO, cree que es necesario que todos los Estados regresen a ver a todas las familias que hacen agricultura, en ese caso, el tema de Agroecología, con la finalidad de que en territorio pequeño, desde los pequeños emprendimientos, puedan legislar en función de ellos, ya que son el motor que les permite tener día a día las verduras y alimentos de origen natural, comparte con cada uno de los parlamentarios en esas grandes iniciativas, llama a la unidad de todos y cada uno de los Estados, que tienen que proyectar la legislación de aquí a 20 o 30 años, que les permita tener alimentación, que si hoy en día van a legislar en función de ello, bienvenido sea y agradece a todos los compañeros diputados y asambleístas que se unan en lograr un acuerdo que permita regresar los ojos hacia el campo, a la agricultura, que es el motor de sustento de cada familia a nivel del Ecuador y del mundo, manifiesta que espera seguir compartiendo esos grandes aportes con todos los hermanos del PARLATINO.

El presidente de la Comisión manifiesta que este es un tema que está en la vanguardia en América Latina en términos de legislación, que naturalmente son productores de alimentos y están en el centro de uno de los grandes temas de hace mucho tiempo en esta comisión y que son unas de las grandes preocupaciones en los Estados, que es justamente la soberanía alimentaria y como generar mecanismos de producción y de alimentos, pero sobre todas las cosas que estén en consonancia para resolver una supuesta contradicción sobre la evaluación que ha hecho FAO, según los últimos datos que dicen que en el 2050 tendrán 9.700 millones de seres humanos que habrá que alimentar, son unas 2.400 millones de personas más bocas que alimentar, se estima que habrá que aumentar la producción de alimentos en el orden del 50% y eso genera un enorme problema que ha sido motivo de mucho debate en América Latina, es decir la necesidad de producir y la contradicción que se genera entre la preservación del medio ambiente y los recursos naturales y las comunidades agropecuarias, tanto campesinas como de productores familiares, señala que aquí hay un tema interesante de contradicción que es el agro negocio y la agroecología que surge como una opción aunque ha tenido muchas dificultades, en el sentido de poder acceder a estos sistemas o mecanismos como bien lo planteaban los diputados anteriormente, dificultades para el acceso de los mercados, dificultades de los ciudadanos de información. Señala que en ese sentido a él le interesaba conocer si existe, ya que presentaron un instrumento muy interesante de FAO que es el instrumento para la evaluación ¿qué impactos ha tenido la legislación?, es decir, como ha evolucionado en términos de la organización de nuevos mercados, de acceso a los mercados y de productores agroecológicos, una vez que se han votado algunas legislaciones que promueven ese sector, que le parece muy interesante, que en el caso de Uruguay se ha apoyado en un fuerte respaldo en la red de agroecología, como bien se decía al inicio de la presentación, que la agroecología es un conjunto de prácticas, un movimiento social también y la promoción de esa red ha sido muy importante, así como la incorporación de los factores sociales en los ámbitos institucionales para definir las políticas públicas. El presidente les solicita a los miembros si tienen algún documento sobre cuál ha sido el impacto de esa legislación y donde estuvieron los escollos, a efectos de pensar en esta idea de actualizarla y mejorarla porque le parece que muchas veces

construyen políticas públicas y le parece que lo importante es evaluar cual es su impacto y donde estuvieron los errores ya que las leyes son marcos jurídicos pero después tienen que chocarse contra la realidad concreta, que el desafío de la actualización no puede ser un capricho sino que tiene que estar basado en la evidencia y ya que la FAO tiene este instrumento sería bueno que lo puedan comentar, algunos resultados de esa evaluación, y si lo tienen nos acerquen la información.

El presidente da la palabra a los expositores de la FAO.

Emma Siliprandi, Oficial de Agricultura de FAO, señala que ella podría hablar de las experiencias que han acompañado en otros países y hacer un comentario en referencia a lo que planteó el Asambleísta Xavier Santos sobre el tema de la certificación y cree que las dos cosas están conectadas, la última pregunta sobre el impacto de la legislación. Cita como ejemplos a Brasil y Bolivia, que hay una legislación específica sobre la certificación donde se prevé una certificación participativa, no solamente la certificación como expuso el Asambleísta Xavier, está hecha por empresas, que se llaman certificación de tercera parte por auditoría, sino una certificación que es concertada entre los diversos eslabones de la cadena como consumidores, personal técnico, ONGS, sector gubernamental y representaciones de los productores y las productoras agroecológicas, hay reglas, hay mecanismos bien claros con criterios para aprobar que aquella propiedad está produciendo dentro de los límites que se considera sean realmente agroecológicos en términos de calidad de agua, de suelos, los productos fitosanitarios que son permitidos y los que no son permitidos, etc., una serie de criterios que se usa y que se hace una evaluación en conjunto, pero con reglas muy claras, donde los diferentes sectores van a evaluar cada una de esas propiedades y dentro de seis meses se vuelve a ver si los problemas persisten o si son resueltos y entonces se da un certificado definitivo, etc. Señala que en Bolivia conoció muy de cerca la aplicación de la ley de la certificación participativa y es realmente un éxito, cuando están todos los sectores involucrados. Que en Brasil es un proceso de muchos años, más de 30 años y comenzó en el sur del país con una red que se llama Ecovida que después se fue ampliando en otros sectores de Brasil y es reconocida por el Estado, que ese sistema participativo es mucho más barato porque es básicamente basado en trabajo voluntario y las personas solo se pagan los costos básicos de viaje, etc., pero no es que se paga una empresa especializada que también tiene sentido, pero cuando la producción es dirigida al mercado internacional si se tiene que respetar con reglas mucho más estrictas y hay empresas que son especializadas en hacer ese tipo de evaluación, pero es una parte muy pequeña de la producción agroecológica que realmente es dirigida a la exportación, es decir, lo grueso es para la producción interna, para los circuitos cortos, para vender en ferias agro ecológicas que son más cercanas a las consumidoras y consumidores. La certificación participativa es ágil, adaptada a el mercado local y cuando está protegido por una ley todos se sienten mucho más confiables de que funciona y tiene una base científica, también pactos políticos entre los diferentes sectores. Señala que son experiencias reales de muchos años de existencia que funciona y que promueven la salud del ambiente y de las personas de los productores, etc., que un segundo punto planteado por el Asambleísta Freddy Rojas sobre la importancia del apoyo a los pequeños agricultores y todo el tema de la agricultura familiar, pero también hay experiencias muy interesantes de transición agroecológica en propiedades medianas y grandes, que el caso de Argentina es el más emblemático en la provincia de Buenos Aires, varias experiencias de más de 10 años de existencia en propiedades de cuatro mil hectáreas, de cinco mil

hectáreas como es el caso de las experiencias acompañadas por la Red Nacional de Municipios Agroecológicos (RENAMA), que son producciones que se han dedicado también a cereales, a productos de larga escala combinadas con pecuaria, con la ganadería extensiva que han cambiado con una transición bastante cuidada y acompañada por la Universidad de la Plata para cambiar los insumos, para cambiar la forma de producción, que hay trabajos científicos publicados en revistas científicas que demuestran que la producción que pasó a ser ecológica, no bajo el nivel de productividad pero lo que bajo fueron los costos, sea con el uso de maquinarias, insumos externos como los fertilizantes químicos o los agrotóxicos, que eso si bajó mucho, pero el nivel de productividad no bajo, entonces la rentabilidad de los productores aumentó muchísimo, agrega que claro que se necesita algunas inversiones y para eso es que el Estado tiene que estar preparado para apoyar a los productores en los primeros años de la transición agroecológica, que es un progreso que después toda la sociedad va a disfrutar de tener un ambiente más sano, personas con menos enfermedades, producción de mejor calidad, que no baja el nivel de productividad, que es la preocupación que el Senador Alejandro Comentaba, con el aumento de la población mundial. Que todos esos estudios están en el sitio web de la Fao y en el documento enviado a Parlatino, donde hay todas las informaciones técnicas, de estudio y videos donde se comentan estas producciones, así como los resultados de esa metodología y de las experiencias agroecológicas de lo cual ya se están obteniendo resultados que estarán disponibles para quien quiera consultarlos.

Diputada Laidy Veizaga Hinojosa de Bolivia: Al saludar a todos los participantes conectados, y comparte lo expuesto por la Sra. Ema y el Asambleísta Freddy Rojas en cuanto a la producción sana y de calidad. Informa que, dentro de la cadena productiva de la carne de la especie bovina, en Bolivia, la misma tiene una serie de entidades públicas y privadas que interactúan desde que se genera el producto (ganadero) luego pasa por intermediarios, mataderos/frigoríficos y el expendedor final. Entre ellos la normativa vigente da competencia al nivel gubernativo nacional, departamental y municipal. Por ello el sector ganadero en Bolivia ha logrado la apertura del mercado de carne bovina del principal comprador de carne del mundo. (se anexa documento de Bolivia)

Diputado Hugo Capurro de Paraguay, quien se presenta y hace un saludo y que tienen un problema de mucha sequía y hay muchos incendios que se está combatiendo y controlando, también informa que no han podido viajar por problemas de pasajes y la para la próxima reunión estarán presentes.

El presidente informa que cerraran la primera parte con el tema de Agroecología y agradece a los integrantes de la FAO y a los legisladores que han hecho comentarios y que es importante poder avanzar y en una próxima reunión elaborar una propuesta de ley modelo sobre Agroecología, el insumo que hizo FAO y los materiales que han puesto a disposición, les permitirán trabajar en una propuesta más concreta, articulada y solicitó a la FAO los materiales que pueden ser de interés.

Senadora Silvia Giacoppo, le informa al Presidente que omitió en la presentación agradecer a los siguientes integrantes de la FAO : Sr. Adoniram Sánchez, Coordinador de la Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica.

Sr. Israel Ríos, Oficial de Nutrición de la Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica

Sr. Alfredo Mayén, Coordinador Programa MSH AMECCID FAO.

- Sra. Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Sr. Luis Lobo Guerra, Oficial Técnico del Programa España FAO y punto focal para PARLATINO.
- Sra. Javiera Vega, Consultora Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre de la Oficina Regional de FAO
- Sra. Daniela Marín, Consultora en Comunicaciones del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre de la Oficina Regional de FAO.
- Sra. Sara Granados, Consultora en Sistemas Alimentarios de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Sra. Claudia Brito, Oficial de Género de la Oficina Regional de FAO.
- Sra. Catalina Ivanovic, Consulta especialista del área de Género de la Oficina Regional de FAO.

Señala que sin los insumos que FAO brinda en forma permanente el trabajo no tendría el ritmo y el aporte que tienen para sus países, a la Sra. Javier Vega, por su apoyo a la iniciativa América latina y el Caribe sin hambre

La Secretaria Alterna de Comisiones agradece al Presidente por permitirle hacer el reconocimiento y contando con el quorum con las dos incorporaciones que faltaban, le solicita al presidente que si le parece pasar a la segunda etapa podrían pasar a la votación del proyecto de Declaración del Año Internacional de Frutas y Verduras y de la Ley Modelo sobre Pérdidas y Desperdicios de Alimentos para luego concluir con la segunda etapa de la reunión.

El presidente se suma al reconocimiento y agradecimiento al personal de FAO que ha participado en la reunión y está de acuerdo con lo solicitado por la Secretaria Alterna de Comisiones y felicita a las expositoras Manuela Cuvi y Emma Siliprandi, manifiesta que como ya hay quorum somete a votación la Declaración del Año Internacional de Frutas y Verduras, preguntando si alguien estaba en contra, no habiendo ningún voto en contra la declaración es aprobada, luego somete a votación el Proyecto de Ley Modelo sobre Pérdidas y Desperdicios de Alimentos sobre el cual estuvieron trabajando la reunión pasada y al cual se le hicieron varias modificaciones al proyecto en el artículo 1, al artículo 2, artículo 4 literal J y el artículo 8 literal f, como parte de los comentarios que fueron realizando los distintos integrantes. No habiendo nadie en contra, se aprueba la ley por unanimidad.

El presidente informa que existen dos propuestas de la delegación de Bolivia una que habla del fortalecimiento del mercado de carnes de la especie bobina, productores, vendedores y proveedores em Bolivia, presentada por el diputado Luis Zúñiga Rojas y luego la de Prevención y Reducción y desperdicios de la especie bovina en Bolivia. El Presidente le consulta a la diputada Laidy Veizaga Hinojosa de Bolivia por cual de las dos propuestas comenzaría.

La Diputada informa que comenzará con el Fortalecimiento del mercado de carne especie bovina: productores, vendedores y proveedores, en Bolivia. Que el objetivo de esa propuesta es trabajar en el mercado de la carne de la especie bovina, considerando que productores y vendedores de los países latinoamericanos, eso sería en lo que se refiere al Fortalecimiento del mercado de carne especie bovina. Informa que en lo que se refiere a la propuesta de ley modelo de desperdicio de alimentos de la especie bovina, que más que todo es para prevenir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y que es importante sobre todo para la seguridad, la soberanía alimentaria de manera

que permita un importante avance de reducir para avanzar en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Señala que en particular la meta sería reducir a la mitad las pérdidas y desperdicios de alimento en todas las fases de la cadena productiva del año, que cada país tiene distintas realidades y desafíos, se encuentra para identificar sectores claves, sectores públicos y privados, de manera que con el despliegue de esfuerzos conjuntos en un territorio, contemple y ejercite acciones efectivas sobre prevención y reducción de pérdidas.

El Presidente agradece a la diputada por su presentación y pregunta si hay alguien que quiera hacer algún comentario sobre la presentación.

Israel Ríos, Oficial de Nutrición de la Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica, agradece por el respaldo a la Declaración del año internacional de Frutas y Verduras y aprovecha para informar que estarán desarrollando un webinar el 30 de septiembre sobre los beneficios que tiene para la nutrición y la salud el consumo de frutas y verduras y los invita a participar del webinar el 30 de septiembre a través de los canales de Youtube y twitter y agradece también por lo que comentaban Ema y Manuela sobre la importancia de temas como la Agroecología, la revalorización de la producción de alimentos en el caso muy particular sobre las frutas y verduras, un rubro importantísimo no solo para mejorar la nutrición sino también porque contribuye a la economía de los pequeños agricultores rurales e indígenas, y otra particularidad que tiene el año es que valoriza la contribución que tienen las frutas y verduras en la conservación del medio ambiente, en síntesis contribuye al desarrollo sostenible en esas tres dimensiones, en lo social, en lo económico y en lo ambiental.

Luis Lobo, Oficial Técnico del Programa España FAO y punto focal para PARLATINO. En su intervención manifiesta que no se asusten por la amplia delegación de la FAO, que es una muestra del respeto que tienen por el trabajo de la comisión, que cada día demuestran que es necesario ese mundo parlamentario que tiene que estar presente cada vez más en los espacios de gobernanza vinculados con el tema de la alimentación. Informa que tiene una buena noticia y es que en el nuevo marco estratégico de la FAO aprobado en 2022, 2031 por muchos países representados por sus ejecutivos, se reconoce como una asociación clave para el desarrollo de la FAO a los parlamentos, que es la primera vez que aparece en un documento esencial de la FAO esa referencia concreta a un mandato y eso se debe al trabajo que han hecho los parlamentos en América Latina, que ha sido un referente y ha dado un valor a todo ese trabajo que están llevando a cabo alrededor de construir políticas públicas, que quieren seguir brindando apoyo a ese trabajo tan digno que es tan necesario en ese mundo donde los rodea la incertidumbre y la complejidad y agrega que si la comisión considera en esos nuevos temas que están proponiendo como el de Bolivia y otros temas que crea la comisión que son pertinentes y oportunos para enfrentar y lograr una región hambre cero.

El presidente agradece a la FAO por el aporte que ha hecho desde siempre al trabajo parlamentario y cree que es muy relevante lo que acaba de comentar sobre ese nuevo marco estratégico de FAO, que se incluya nada más y nada menos que donde está la representación más genuina de los pueblos que son los parlamentos, lo que es un compromiso y responsabilidad para ellos de poder estar a la altura de ese trabajo hacia el futuro con el noble objetivo del hambre cero en la región y en el mundo

Senadora Silvia Giacoppo, agradece nuevamente en nombre del Parlamento Latinoamericano y de todos los miembros el reconocimiento que fue un pedido realizado y que ellos lo hicieron posible que hoy los parlamentarios cumplan ese rol el cual fue reconocido gracias al apoyo de FAO.

Conclusiones

Se aprobaron los siguientes documentos:

Declaración Año Internacional de Frutas y Verduras

Proyecto Ley Modelo sobre prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos

Orden del día de la próxima reunión

- Ley Modelo de Agroecología con el insumo hecho por el equipo de la FAO, darle un formato de articulado para que lo puedan discutir en la próxima reunión, enviarlo a los miembros de la comisión con suficiente antelación para que lo puedan analizar.
- Innovación de las cadenas Cárnicas donde se incluyan los distintos aspectos de la fase ganadera, tanto de su producción primaria como la producción industrial, que es un tema interesante junto con los insumos de Bolivia y que también se puede aportar la experiencia de Uruguay en lo que ha sido la trazabilidad ganadera que ha sido un componente muy importante de innovación ganadera de Uruguay.

Manifiesta que sería interesante coordinar en el tiempo que tienen, la posibilidad de presentar para esos puntos algunas instituciones que puedan ayudar administrarse un poco mejor, y en cuestión de eso tener algunos insumos para avanzar en esa legislación, que sería un asunto para coordinar en cuanto puedan ordenar la agenda para la próxima

El Presidente manifiesta que verán que condiciones existen para la próxima reunión, si se puede hacer de manera presencial y esto será un tema para la Mesa del PARLATINO

El presidente agradece a todos especialmente a la nutrida delegación de la FAO por su capacidad y disposición, así como a las legisladoras y legisladores de América Latina y El Caribe que han trabajado en esa reunión virtual

Siendo las 11:15 am, se da por finalizada la reunión.